

I N D I C E

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II.- DECLARACION DEL PERIODO DE DIAS INHABILES.

III.- DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN PLENO EXTRAORDINARIO SI LA EMERGENCIA SANITARIA CONTINUA

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DE ESTA FECHA.

APARTADO I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Nombre del Representante	Asistencia
Lic. Juanita Larios Plascencia. Primera Junta Especial	ASISTIO
Ing. Alejandro Isaac Flores. Primera Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Lic. Vania Osuna Salazar. Segunda Junta Especial	ASISTIO
C. Ramón Federico Aviña Gutiérrez. Segunda Junta Especial	ASISTIO

*Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Plano de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 05 de Enero del año 2021.*

Lic. Blanca América Fernández Arellano. Tercera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Raúl Castillo de la Mora. Tercera Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. Carlos Alberto Silva Leal. Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Froilán Chávez Padilla. Cuarta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. Saúl Eduardo Serrano Alfaro. Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Jorge Enrique Venegas Rivas. Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Vanessa Gaona Molina. Sexta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD DE TRANSPORTARSE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.
Lic. Álvaro C. Rolón Alcaraz. Sexta Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. Gloria García Salcedo. Séptima Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR LA DISTANCIA Y LA DIFICULTAD DE TRANSPORTARSE ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.
Lic. Rommel E. Ceseña Santisteban. Séptima Junta Especial.	ASISTIO
Lic. Luis Carlos Barajas Calderón. Octava Junta Especial	ASISTIO
C. Cruz Ángel González López. Octava Junta Especial	ASISTIO

*Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 05 de Enero del año 2021.*

Lic. Elke Tepper García. Novena Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA
C. Rubén Pérez Nandino. Novena Junta Especial	INASISTENCIA JUSTIFICADA POR PERTENECER A GRUPO VULNERABLE.
Lic. David Navarro Conrique. Décima Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Librado García Magaña. Décima Junta Especial	ASISTIO
Lic. Ángel Mendoza Villalpando. Décima Primera Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Ángel Rodríguez Valdez. Décima Primera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Edgar Ignacio Aguirre Prieto. Décima Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Alfredo Chávez Martínez. Décima Segunda Junta Especial	ASISTIO
Lic. Joel Radillo Becerra. Décima Tercera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Arturo González Anaya. Décima Tercera Junta Especial	ASISTIO
Lic. Gerardo López Montes. Décima Cuarta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Rodrigo González Hjar. Décima Cuarta Junta Especial	ASISTIO

Síntesis de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco celebrada el día 05 de Enero del año 2021.

Lic. Ildfonso Raúl Sánchez Cervantes. Decima Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Juan Huerta Peres. Decima Quinta Junta Especial	ASISTIO
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. Décima Sexta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Manuel Velázquez Castro. Décima Sexta Junta Especial	ASISTIO
Lic. Irma Yolanda Gómez Tostado. Décima Séptima Junta Especial	ASISTIO
Lic. Raúl Jiménez Pulido. Décima Séptima Junta Especial	ASISTIO

APARTADO II.- DECLARACION DEL PERIODO DE DIAS INHABILES.

... Se declara como periodo de días inhábiles el comprendido del **06 al 08 de enero del año 2021, reanudando labores el día 11 de Enero del 2021**, siempre que no haya una instrucción o situación que cambie tal determinación. Durante dicho periodo estarán suspendidos los términos legales, y no se celebraran audiencias ni diligencias.

FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

APARTADO III.- DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE UN PLENO EXTRAORDINARIO SI LA EMERGENCIA SANITARIA CONTINÚA.

Queda abierta la posibilidad de celebrar otro Pleno Extraordinario en caso que las autoridades determinen o diriman alguna situación especial ante la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad SARS COV2 o COVI-19, o cualquier otra situación que impida reanudar actividades en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de manera Ordinaria.

FALLO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

**APARTADO IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE
PLENO EXTRAORDINARIO DE ESTA FECHA.**

FALLO: APROBADA POR UNANIMIDAD.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a dense, scribbled section on the right side.